

FOLIO
N° 325
LA RIOJA

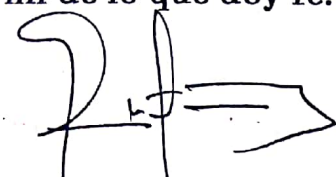
ACUERDO N° 229

En la Ciudad de La Rioja, a los once días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela, e integrado por los Dres. Claudio José Ana, Camilo Luis Alfredo Farías Barros y Ricardo Gastón Mercado Luna; con la asistencia de la Secretaria Administrativa y de Superintendencia A/C, Dra. Ana Gabriela Nuñez Lanzillotto; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: CONVOCATORIA A CONCURSO CERRADO PARA LA COBERTURA DEL CARGO DE JEFE DE DESPACHO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - AIMOGASTA.- Y considerando:

I) Que a la fecha existe la vacante de: Un (1) cargo de JEFE DE DESPACHO del Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional perteneciente a la Cuarta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Aimogasta.- II) Que mediante Acuerdo Administrativo N° 42/13 de éste Alto Cuerpo se establece para éstos casos el sistema de Concurso Cerrado de Títulos, Antecedentes y Oposición, resultando preciso disponer la convocatoria correspondiente a los fines de su cobertura.- Por ello el Tribunal Superior de Justicia, **RESUELVE:**

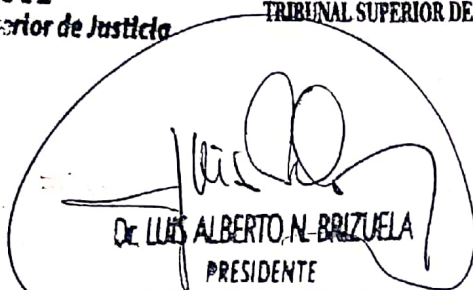
1º) CONVOCAR a los agentes de la Función Judicial a Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de JEFE DE DESPACHO del Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional perteneciente a la Cuarta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Aimogasta.- 2º) DISPONER que la inscripción para la convocatoria efectuada se realizará cumpliendo los requisitos establecidos en Acuerdo Administrativo N° 42/13, a partir del día nueve hasta el veinte de marzo del cte. año, en el horario de ocho a doce (8:00 a 12:00 Hs.), ante la Secretaría Administrativa y de Superintendencia - Dirección de Recursos Humanos - del Tribunal Superior de Justicia, consignando claramente los datos requeridos en el formulario que integra el presente Acuerdo; determinándose que dicha presentación podrá

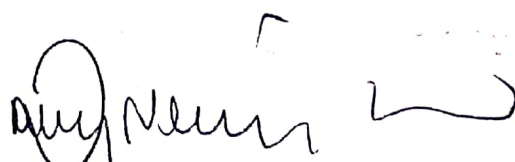
efectuarse en forma personal, mediante correspondencia o por medio de
terceras personas.- 3º) ESTABLECER que la fecha en la que se llevará a cabo
la Oposición será el día lunes treinta de marzo del cte. año, haciendo saber a los
postulantes inscriptos que la misma incluirá la resolución de un caso práctico.-
Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y Firmaron por ante
mí de lo que doy fe.-


HILARIO GASTÓN MERCADO LUNA
JUEZ
Tribunal Superior de Justicia


Dr. Camilo L. A. Farías Barros
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. CLAUDIO JOSE ANA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. LUIS ALBERTO N. BRIZUELA
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dra. Ana Gabriela Nuñez Lanzillotto
Sec. Adm. y de Superint.
Transitoria
Tribunal Superior de Justicia